



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



OFICIO: No DGP/1747/2022



ASUNTO: Oficio de conclusión

Guadalajara, Jal. 31 de agosto de 2022.

Lic. Francisco Alejandro Velázquez Santillanes
Secretario Técnico del Fideicomiso para
el Fondo de Garantía Agropecuaria del
Estado de Jalisco. (FIFOJAL)
Av. Miguel Hidalgo y Costilla no. 1435
Col. Americana, CP 44100
Guadalajara, Jalisco

En relación con su oficio: FIFOJAL/077/2022 de fecha 06 de mayo de 2022 y FIFOJAL/121/2022 de fecha 21 de julio de 2022, en el que remitieron a esta Contraloría del Estado; la documentación e información correspondiente a la Solventación de 06 (seis) observaciones preliminares, determinadas, respecto a la Auditoría practicada al Fideicomiso para el Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco, a su digno cargo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores; esto con base a lo señalado en el oficio identificado como Oficio DGP/0576/2022, fechado el día 23 de marzo de 2022, una vez analizada y valorada por la Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Primero	1.1., 2.1., 2.1.1., 3.1., 3.2., 3.3.	1.1., 3.1.	2.1., 2.1.1., 3.2., 3.3.
Total	06	02	04

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el artículo 50 fracciones I, III, IV, XI, XII y XXVII, y artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; a su vez el artículo 12 fracciones X y XVI, artículo 31 fracciones II, III y VIII, artículo 33 fracciones VI y VII del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado concluida y observada, por lo que en virtud de que ese Fideicomiso no cuenta con Órgano Interno de Control, será esta Contraloría del Estado, quien emprenderá los procedimientos de conformidad al artículo 50 numeral 2 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente


Lic. María Teresa Brito-Serrano
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CENTRALORÍA DEL ESTADO

02 SEP 2022

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

JLAA/AMM/RBAM/PMA

"2022, año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470